



Nº 001-2023

Valparaíso, 4 de abril de 2023

En virtud de lo establecido en el artículo N° 242 del Reglamento de la Corporación, comunico a V.E. que la **“Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, relacionados con la posible inobservancia del Convenio de Riego Endesa de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del Embalse Laguna del Maule (CEI-14)”**, eligió Presidente al Diputado Felipe Donoso Castro.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**

Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR  
VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENTE**

---

CEI 14 – Encargada de fiscalizar los actos del gobierno, relacionados con la posible inobservancia del Convenio de Riego Endesa de 1947, para la utilización de recursos hídricos provenientes del Embalse Laguna del Maule.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrekena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 947186CB13290C2C